



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 - 1989.

- **José Miguel de Barandiarán.**
Felicitaciones Navideñas a los internos 11
- **Emilio Barberá.**
Conflictos biológicos en la definición de la paternidad 15
- **Marcello de Araujo, Jr.**
Problemática de la droga en América Latina 21
- **Antonio Beristain.**
Versus macrovictimación: en la Universidad y en las Iglesias 35
- **José Luis de la Cuesta.**
Presupuestos fundamentales del Derecho Penal 55
- **Antonio García-Pablos de Molina.**
La aportación de la Criminología 79
- **Joaquín Giménez.**
Consideraciones sobre los DD. HH. y ordenamiento jurídico 95
- **Fely González Vidosa.**
Derechos Humanos y la Víctima 107
- **Teodoro López-Cuesta.**
Humanismo y libertad desde la Institución Libre de Enseñanza 115
- **José M.^a Macarulla.**
Bases biológicas de la conducta humana 125
- **Augusto Maeso y Elena Bernarás.**
Aproximación a Pío Baroja 133
- **Jorge Oteiza.**
Teomaquias 4, 5, 6 y 7 149
- **Luis Sánchez Granjel.**
Medicina y Antropología en la génesis de Dorado Montero 155
- **Antonio Beristain.**
Crimen y castigo. Cristianos ante la justicia penal 171
- **José Ignacio García Ramos.**
Presentación Eguzkiloire n.º 2 187
- II Promoción de Crim. Vascos y Nombramiento de M. de H. 191
- Memoria del IVAC-KREI 203

EGUZKILORE

Número 3,
San Sebastián
Diciembre 1989
21 - 34



PROBLEMATICA DE LA DROGA EN AMERICA LATINA. PRIMERAS CONCLUSIONES DEL PROYECTO ALTERNATIVO DE RIO

João Marcello de ARAUJO Jr.

*Catedrático de Derecho penal
Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil)*

Resumen: Se analiza el problema de la droga en América Latina desde una perspectiva internacional y finaliza con algunas de las conclusiones que se plasmaron en el "Proyecto Alternativo de Río".

Laburpena: Drogaren arazoa aztertzen da Amerika Latinoan nazioarteko ikuspuntu batetik, "Rio-ko Proiektu Alternatiboa"n jasotako konklusio batzuekin bukatzen delarik.

Résumé: On analyse le problème de la drogue en Amérique Latine sous une perspective internationale et ceci se termine avec quelques conclusions déjà présentées dans le "Projet Alternatif de Río".

Summary: The Latin America problem of drugs is analysed from an international point of view and ended with some of the conclusions represented in the "Proyecto Alternativo de Río".

Palabras clave: Droga, narcotráfico, cocaína, blanqueo de dinero, América Latina.

Hitzik Garrantzizkoenak: Droga, narkotrafikoa, kokaina, diru zuripena, Amerika Latinoa.

Mots Clef: Drogue, narcotrafique, cocaïne, blanchiment d'argent, Amérique Latine.

Key Words: Drugs, narcotrafic, cocaine, whitening of money, Latin America.

I.- INTRODUCCION

Cuando se realizó, en los días 18 y 19 de mayo de 1987, en la Universidad del Estado de Río de Janeiro el “Encuentro Internacional de Penalistas”, MARINO BABERO SANTOS (Madrid), RAUL CERVINI (Montevideo) y yo, trabajamos sobre una serie de variables de sociología jurídica que podrían viabilizar el desarrollo de un planteamiento alternativo, descentralizado del problema de la drogadicción, en el marco teórico de una renovada concepción de Política Criminal Latinoamericana, que se ha dado llamar “Proyecto Alternativo de Río”¹.

Pensamos en enfocar el tema en forma global y desde una perspectiva periférica. Es decir, en el marco teórico de una política criminal latinoamericana. Esto porque, en palabras de ZAFFARONI “desde el punto de vista económico y tecnológico, la perspectiva latinoamericana es una de las tantas perspectivas *periféricas* del poder mundial. La originalidad de cada una de las perspectivas periféricas no depende únicamente de las particularidades de su posición singular en el marco del poder mundial, sino también de la gestación histórica de esa ubicación. En el caso latinoamericano, la historicidad de su “periferismo” le proporciona la singular característica de un proceso cultural que, en cierto sentido, presenta un sello universal. La historicidad del periferismo latinoamericano consiste en un *pluralismo cultural marginal* en permanente proceso de *sincretización* que confronta pautas provenientes de los principales *troncos culturales sucesivamente marginados por la sociedad industrial en los últimos cinco siglos, interaccionado entre sí y con las pautas que desde los centros de poder se introducen mediante comunicación masiva*. Su originalidad marginal radica, precisamente, en que puede ser considerado como el proceso de sincretización cultural en curso de mayor extensión en el planeta, si para dimensionarlo tomamos — como criterios conjuntos — el tiempo que abarca (más de cinco siglos), el número de personas que lo protagonizan (casi cuatrocientos millones), la extraordinaria heterogeneidad cultural que interacciona (india, africana, marginal europea del periodo colonial, musulmana, judía, marginal europea de diferentes momentos del industrialismo, asiática, etc.), la amplitud del territorio en que tiene lugar y la particularidad de que la gran mayoría se comunica en lenguas ibéricas cuya proximidad permite prácticamente hablar de un monolingüismo”².

Establecido ese punto de partida, los trabajos, cuyas primeras conclusiones son ahora divulgadas, fueron divididos de la siguiente forma: a BARBERO SANTOS tocó el estudio de la normativa española, porque España es de todos los países de Europa el que más se aproxima a los de América Latina por motivos históricos y culturales. Además de eso, como se puede ver de la materia publicada en “El País”³, existe la creencia “que el punto predominante de entrada de cocaína en

1.- RAUL CERVINI: “Tóxicos. Criminalidad Organizada: Su dimensión económica”. Revista *INUPED*, año VIII, n.º. 10, pág. 1, Montevideo, 1989. También de lo mismo: “Proyecto Alternativo de Río”, en *Doctrina y Acción Postpenitenciaria*, año 2, n.º. 3, pág. 87, Buenos Aires, 1988.

2.- EUGENIO RAUL ZAFFARONI: “Relato General Regional para América Latina sometido al Undécimo Congreso Internacional de Defensa Social”, en *Cahiers de Defense Sociale*, 1987, Pág. 100.

3.- EL PAIS del jueves 28 de septiembre de 1989, Pág. 17.

Europa es la Península Ibérica. También, que el poderosísimo *Cartel de Medellín* y la familia Ochoa tienen relaciones directas en España". En el mismo sentido se manifiesta el periódico "Cambio 16", que así se expresa: "Aunque el consumo de droga es elevado en España —de hecho algunos expertos dicen que Marbella es el lugar de Europa donde más cocaína se 'esnifa' y San Sebastián, la ciudad con mayor número de toxicómanos en relación al número de sus habitantes— la gran actividad de drogas que reflejan las noticias de prensa no es consecuencia del consumo, sino del tráfico de estupefacientes. Desde hace años, España fue escogida, por su posición geográfica y sus nexos históricos con países árabes e hispanoamericanos, como puente del comercio de narcóticos hacia Europa"⁴.

Esas informaciones de la prensa son confirmadas por los científicos. BARBERO SANTOS, hablando de las espectaculares aprehensiones de cocaína llevadas a cabo en España: 325 kilogramos en un almacén de la periferia de Madrid, el 24 de marzo de 1988; 562 kilogramos, el 23 de abril, en Vilanova y Geltrú y una tonelada el 7 de mayo siguiente, concluye diciendo que tal cantidad muestra la elección de España como centro de operaciones de las mafias sudamericanas⁵.

Tales motivos hacen que España pueda contribuir mucho para el establecimiento de una política criminal para América Latina o, más especialmente para Brasil, que entre los países sudamericanos posee una posición muy específica.

A RAUL CERVINI se le encargó la tarea de investigar los aspectos económicos del narcotráfico, porque su país el Uruguay, aunque no sea un productor de drogas, ni haya sido muy victimado por el tráfico, juega un papel muy importante en el conjunto de esa actividad ilícita. Siendo como es, una especie de "Paraíso bancario" es utilizado para el "blanqueo del dinero sucio" de los traficantes. Esa actividad es transnacional, pues en ella participan Brasil y Uruguay. Veamos:

A vía de eje, desde hace unos tres años, Uruguay (*que no es productor de oro*) aparece como principal exportador a los Estados Unidos de ese metal. La explicación es simple. La plaza financiera uruguaya, totalmente libre, permite *legalmente* la compra y venta de oro dentro del país, así como su exportación sin ningún tipo de control. La casi totalidad del oro que "exporta" Uruguay es sacado de contrabando del Brasil y procede de las minas del Norte. Se dice que hace pocos meses algún metal procede del Paraguay.

Desde el modesto "garimpeiro" hasta el comprador de Montevideo, hay una larga cadena de intermediarios ya que el almacenaje de este oro se hace en Río de Janeiro y São Paulo.

Por fin, yo he recibido la incumbencia de hacer investigaciones sobre los diversos movimientos de política criminal existentes en el mundo y coordinar el proyecto.

4.- CAMBIO 16, n.º. 849, de 7 de marzo de 1988, Pág. 79.

5.- MARINO BARBERO SANTOS: "La droga en España. Problemática Social jurídica y jurisprudencial" en *Actualidad Penal*, n.º 38, Madrid, 1988, pág. 196. En la nota 11 informa que saturado el mercado de Estados Unidos, la cocaína cuesta en España cuatro veces más que allí: un gramo entre doce mil y quince mil pesetas. A través de España se distribuye en Europa.

Las investigaciones del “Proyecto Alternativo de Río” no se encuentran concluidas, empero, ya tenemos algunas informaciones que podrán ser divulgadas con provecho para la comunidad científica.

En primer lugar, nuestras pesquisas han revelado que, a despecho de aquel proceso de sincretización cultural a que se ha referido ZAFFARONI, en materia de drogas, la situación no es la misma para todos los países latinoamericanos.

Así podemos decir que México posee una problemática propia, que Perú, Bolivia y Colombia otra muy distinta, que Brasil, Uruguay y Argentina componen un tercer grupo bien diferente de los otros dos. Los demás países tienen aproximaciones con estos tres conjuntos principales.

II.- MEXICO

En México las drogas son conocidas desde los tiempos prehispánicos. En los códices aztecas y en el arte maya, se encuentran referencias al manguely, los hongos y el peyote.

La marihuana fue introducida en México por los españoles y difundida por los esclavos negros. Como informa Luis RODRIGUEZ MANZANERA, “En la Revolución su uso es generalizado entre la tropa, sirva para ‘darse valor’ y para olvidar los rigores del combate”⁶.

Según la misma fuente, el problema de la drogadicción se disparó a partir de 1968 con el movimiento estudiantil, a ejemplo del de Francia. Empero, en México la represión salió vencedora y el vencido se abandonó en la droga⁷.

Como muy bien ha observado mi querido amigo, Profesor Antonio BERISTAIN, la natural alarma que produjo el fenómeno lleva a olvidar los demás problemas y a emprender una campaña para enfrentarlo⁸.

La situación actual en México es la siguiente: la toxicomanía no está considerada como delito y la posesión de una cantidad de droga que se considere suficiente para el propio consumo no está penada⁹.

De acuerdo con el mismo MANZANERA, a excepción de la coca, el país es prolífero en drogas, ya que la tierra es fértil para la amapola (dormidera), la marihuana, el peyote, los hongos alucinógenos, etc.

6.- LUIS RODRIGUEZ MANZANERA: “El problema de la droga en México” en *Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminología*, Universidad Nacional de Loja, Ecuador, vol. III, 1986, pág. 187.

7.- IDEM. Pág. 188.

8.- ANTONIO BERISTAIN: “Dimensiones Históricas, Económicas y Políticas de las Drogas en la Criminología Crítica”, *IMESC*, año II, n° 6, Brasil, 1967. También: *La droga. Aspectos Penales y Criminológicos*, Bogotá, 1986, págs. 161 y ss.

9.- LUIS RODRIGUEZ MANZANERA: *Ob. cit.* pág. 189.

En México no se da el árbol de la coca, por lo que la cocaína que se encuentra es importada. Los cocainómanos son escasos y es excepcional saber de alguien que masque la hoja¹⁰.

El opio producido es exportado al extranjero, y la mayoría de las drogas duras que salen del país son importadas, una vez que México es, en general, un centro de distribución. Por ejemplo, la cocaína viene de Colombia, Perú, Bolivia y en parte de Chile.

Como se puede ver, México es un gran centro de distribución de drogas venidas del exterior y de producción de opio y marihuana, destinados especialmente a los Estados Unidos.

El gran problema actual de México, además del propio tráfico es su represión. La corrupción policial ha dado lugar a una actividad militar contra los narcotraficantes, como se ha podido ver en la prisión el 14 de abril de 1989, del súper traficante Miguel Angel Félix Gallardo, en Culiacán, en el Estado de Sonora. Además de la participación de los militares en funciones de policía, con todas sus secuelas malas, la competencia judicial se ha transferido con efecto a las cortes militares, de donde han provenido muchas violaciones a los derechos fundamentales, con grandes peligros para la democracia.

La cuestión de la militarización del combate a las drogas no ocurre solamente en México. En el grupo de países formado por Perú, Colombia y Bolivia es creciente la intervención militar con la excusa de combatir el tráfico de drogas.

Sobre el tema, la criminóloga venezolana ROSA DEL OLMO, así se ha expresado: "El discurso geopolítico predominante de los ochenta sobre un *enemigo externo* (el cual se traduce en América Latina como una extraña combinación de enemigo externo/interno), ha contribuido para presentarlo como un problema de orden público respecto del cual han de aplicarse soluciones militares. Al respecto, el principal interés no es tanto combatir la droga, sino aniquilar la oposición política. Altas autoridades militares mantienen en forma regular, reuniones secretas interamericanas para revivir la *Doctrina de la Seguridad Nacional* la cual tiene una historia vergonzosa en el reciente pasado de América Latina. En su más reciente encuentro, ellos reclaman más gastos de armamentos para combatir un nuevo enemigo llamado *narcoguerrilla* — un 'eslogan político más que un modelo analítico'— aunque dichos gastos implican costos insoportables para naciones que enfrentan tal deuda externa, los gobiernos que se sienten amenazados por todos los lados, rutinariamente las aprueban"¹¹.

En México, la problemática de la droga existe respecto, principalmente, al tráfico para el exterior, porque en la República mexicana, en números oficiales, los dro-

10.- LUIS RODRIGUEZ MANZANERA: *Ob. cit.*, pág. 190.

11.- ROSA DEL OLMO: *El impacto de la guerra americana contra la droga sobre la gente y las instituciones democráticas de América Latina*, 1989. ELIAS NEUMAN informa que en la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos (Mar del Plata en noviembre de 1987) se trató abiertamente del proyecto de convertir a las Fuerzas Armadas latinoamericanas en custodios y ejecutantes de la política contra el narcotráfico, aludiéndose al "narcoterrorismo": obra citada en la nota 28.

gadictos no llegan a 50.000, por lo que no entra al “Grupo 3”, dentro de la clasificación internacional (países con menos de un toxicómano por cada cinco mil habitantes)¹².

III.- BOLIVIA, COLOMBIA Y PERU

Pasemos ahora al examen de las características de los países del segundo grupo: Perú, Colombia y Bolivia.

La problemática de las drogas es, fundamentalmente, económica. Tanto es verdad, que el Presidente de Perú, Alan García, en discurso ante las Naciones Unidas, en 1985, admitió que la “única materia prima que ha crecido en valor es la cocaína. La única empresa trasnacional con éxito organizada en nuestros países es el narcotráfico. El esfuerzo más exitoso para alcanzar la integración Andina fue realizado por los traficantes de droga...”. El mismo Alan García, en el artículo “Hablando Francamente”, en 1989, afirma: “...opinamos que se ha dado mucha más importancia al tema represivo y a las sanciones legales que a lo que se llama ‘ayuda’ a los países productores, y que se reduce a una mínima entrega de helicópteros, armas, etc.”¹³.

En el mismo sentido fueron las palabras del Presidente de Colombia ante la 44^a. Asamblea General de las Naciones Unidas. Ante el Presidente Bush ha solicitado una relajación de las barreras comerciales, en forma de cuotas, tarifas y aranceles, que frenan su volumen, de manera que Colombia pueda compensar, por lo menos parcialmente, las pérdidas económicas que implica la lucha contra el narcotráfico¹⁴.

En verdad, las condiciones económicas de las poblaciones rurales de Perú, Colombia y Bolivia son precarias y facilitan el desarrollo de la producción de coca. Por lo tanto es suficiente decir que en Perú, un treinta y dos por cien de la población es constituida por las llamadas “comunidades campesinas”, que son agrupaciones de familias identificadas por un determinado territorio, ligadas por rasgos sociales y culturales, trabajo comunal y ayuda mutua. Las comunidades son producto de la desestructuración de la organización social incaica y del otro lado, la estructuración de la dominación colonial española¹⁵. Los miembros de esas comunidades indígenas, se expresan en idiomas nativos, son pobres y tienen educación deficiente¹⁶.

Por otro lado, en la amazonia peruana viven cerca de 63 grupos étnicos diferentes, que pertenecen a doce familias idiomáticas, pero la élite limeña siempre ha

12.- LUIS RODRIGUEZ MANZANERA: *Ob. cit.*, pág. 190.

13.- EL PAIS, de 28 de septiembre de 1989, pág. 25.

14.- VIRGILIO BARCO, en *Vanguardia*, 30 septiembre 1989, pág. 15.

15.- FELIPE A. VILLAVICENCIO TERREROS: “Mecanismos naturales de regulación social en comunidades andinas y amazónicas peruanas”, en *Debate Penal*, Lima, 1988, pág. 180.

16.- HANS JURGEN BRANDT: “Justicia Popular, nativos, campesinos” en *Enfoques peruanos. Temas latinoamericanos*, Lima, n.º. 5, 1986, pág. 97.

hecho creer que la selva peruana es una región deshabitada en la cual viven unos pocos salvajes incivilizados¹⁷.

La vida en Bolivia es dura. La mitad de sus niños morirá antes de los diez años. Su deuda externa es de mil dólares por habitante, o seis billones de dólares, pero el 64% de sus ganancias de exportación son destinados para pagar los intereses de esta deuda. El salario mínimo anda alrededor de treinta dólares por mes y el "cesto básico" cuesta más o menos doscientos dólares y como ha dicho ROSA DEL OLMO, si a esto se le agrega la caída internacional de los precios del gas y minerales, la declinación de la producción agrícola, el cierre definitivo de las minas de estaño del Estado y la bancarrota de las principales industrias nacionales, no es de extrañar que más y más familias bolivianas se encuentren hambrientas y desesperadas¹⁸.

Bien, delante de una situación tal, es perfectamente comprensible que la gente de Bolivia se entregue al cultivo de la marihuana y de la coca. Hoy, una hectárea de coca produce mil kilogramos por año y es comprada por los acopiadores a tres dólares el kilo, mientras una hectárea de café produce cuatrocientos kilogramos, que vale dos dólares por kilogramo¹⁹.

La Central Obrera Boliviana estima en más de quinientas mil las personas que en el país sobreviven gracias a esa "Economía informal", es decir, que están involucradas en el circuito completo de producción y tráfico de la cocaína²⁰.

En Colombia la situación no es muy diferente. El cultivo de la hoja de coca es muy rentable y de difícil sustitución por sus ventajas técnicas y económicas. En primer lugar, es un cultivo que contiene su productividad por más de 30 años y rinde entre tres y cuatro cosechas al año. En segundo lugar es un cultivo que necesita mano de obra intensiva, por lo que da ocupación a millares de campesinos. Además no requiere ningún tipo de maquinaria o fertilizantes importados. En cuarto lugar las técnicas de cultivo y recolección están ampliamente difundidas y enraizadas en la cultura indígena. Por último: es producto de alta rentabilidad y fácil transporte, contando con un mercado seguro y en expansión.

Es importante destacar que no es solamente la producción de coca que acalenta la economía de Colombia, es también, la proximidad con Perú y Bolivia, que permite la importación de hojas de coca y que son procesadas en la selva colombiana²¹.

La revista *Coyuntura Económica*²² expresa, entre otros conceptos, que los narcotraficantes colombianos lograron en los últimos tres años ganancias de mil dos-

17.- FELIPE A. VILLAVICENCIO TERREROS: *Ob. cit.* pág. 188.

18.- ROSA DEL OLMO: *Ob. cit.*

19.- ALAN GARCIA: *Ob. cit.*

20.- RAUL CERVINI: *Ob. cit.*

21.- JUAN FERNANDEZ CARRASQUILLA: "Hacia una alternativa en la política criminal de las drogas en América Latina", en *Anuario* T. XLI, fas. II, Madrid, 1988, pág. 394.

22.- Número de septiembre/octubre, Bogotá, Colombia, 1988, pág. 32.

cientos millones de dólares anuales, que influyeron notablemente en el desarrollo general de la economía, según indican estudios publicados y los expertos.

Los economistas sostienen que una parte de esas ganancias netas ingresaron al país y fueron registradas en el rubro “servicios y transferencias” del Banco de la República, que osciló entre mil y trescientos mil quinientos millones de dólares en los últimos años.

Los analistas coinciden además, en que la bonanza por las divisas ingresadas debido al café y las drogas permitieron al país presentar una situación sólida en el frente externo y con reservas internacionales que superaron los tres mil trescientos millones de dólares desde 1986.

En el frente interno, los especialistas establecieron también que las ganancias de los narcotraficantes —unos mil doscientos millones de dólares anuales, equivalentes a 3,3 por cien del Producto Interno Bruto—contribuyen a la expansión de la economía.

“Un factor que incidió en el fuerte crecimiento económico de 1987 parece ser el flujo de narcodólares; aunque es muy difícil de cuantificar, la denominada ventanilla siniestra alcanzó mil doscientos millones de dólares”, dijo el economista Salomón Kalmanovitz.

Como ventanilla siniestra se conoce a una dependencia del Banco de la República donde los particulares pueden cambiar sus dólares por pesos sin “demasiadas” preguntas.

El tráfico de drogas, según el mismo estudio, no sólo influyó sobre el crecimiento general de la economía colombiana. También tuvo su impacto en los salarios, depósitos en instituciones financieras, construcción de viviendas y sobre la tasa de desempleo en zonas de influencia del flagelo²³.

En Colombia, mientras, se agrega otro “complicador”, que me permito exponer con las palabras de su hijo más célebre GABRIEL GARCIA MARQUEZ: “Creo que no se tomó en consideración a qué punto la situación política y social fue el caldo de cultura providencial para el narcotráfico, en una Colombia grande y desdichada, con muchos siglos de feudalismo rupestre, treinta años de guerrillas sin solución y toda una historia de gobierno sin pueblo...”.

En los años sesenta las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) brazo secular del Partido Comunista, habían implantado en el medio Magdalena muchos frentes de guerrilla, con el objetivo de defender a los campesinos contra los dueños insaciables de latifundios. Pero el propósito inicial de la FARC ha degenerado en una manera simple de cubrir los gastos de la guerra mediante el secuestro, la estafa y la extorsión de los estancieros. Estos, exasperados por la persistencia de los ataques, armaron ejércitos privados, que fueron después legitimados por el gobierno como grupo de autodefensa. A principio todo no pasaba de una campa-

23.- RAUL CERVINI: *Ob. cit.*, pág. 20, nota 41.

ña para la eliminación física del comunismo' ha dicho un periodista que ha visitado la región hace seis años. Empero después esos grupos arremetieron contra los ladrones de ganado y contra aquéllos de las aldeas y hasta contra los mendicantes y los homosexuales. Los estancieros sobrevivientes se quedaron arruinados y bajo el dominio de bandos de facinerosos que ellos mismos habían armado.

Fueron esos estancieros empobrecidos quienes establecieron contacto con los narcotraficantes buscando nuevas aplicaciones para sus tesoros excedentes. De esa alianza surgió el que es hoy el medio Magdalena, un imperio de cincuenta kilómetros cuadrados. Todo eso ocurrió durante muchos años a menos de trescientos kilómetros del Palacio de los Presidentes y solamente se ha tornado público hace algunos meses, gracias a un desertor que ha contado toda la historia.

Los narcotraficantes entraron con el dinero, la técnica y su talento empresarial. La violencia de artesanía se convirtió en científica, con mecanismos paramilitares y escuelas de esbirros dirigidas por mercenarios comprados a peso de oro en Londres y Tel Aviv. De esa escuela salieron los criminales adolescentes, reclutados en los barrios miserables de las ciudades, que en los últimos años han sembrado el terror y la muerte en el país. Mientras, por una ironía dialéctica irreparable, lo que las FARC concebieron como una revolución, acabó siendo una realidad, pero al revés, un mundo aparte, ya no con sus servicios primarios de seguridad, sino con auténticos cuerpos de policía comandados por prefectos elegidos. Los planes sociales de habitación, salud y educación fueron concebidos como en desafío al gobierno central. Sus audaces dirigentes, plenos de sí mismos, crearon un partido político de ultra-derecha, que intentó, hace poco tiempo, obtener su registro legal. Su emblema es la mira telescópica de un fusil²⁴.

En resumen, en Bolivia de cada cuatro empleos, uno está vinculado a la mafia de las drogas. En Perú, la industria de los narcóticos sólo no es mayor que la del cobre. Perú y Bolivia son fundamentalmente plantadores de coca, plantaciones ésas que hoy ocupan una área alrededor de 300.000 hectáreas. La criminalidad organizada en Colombia se ha sofisticado, pues además de las plantaciones de coca, los narcotraficantes se han especializado en la preparación de la cocaína y en su contrabando. De eso resulta el poderío de los llamados "carteles" colombianos, que es muy próximo de aquél del Estado.

El proceso mafioso en Colombia supera la propia reacción social. Los ciudadanos son invitados a cooperar o a morir. Pocos están dispuestos al martirio, especialmente cuando hacen la comparación entre las fuerzas del Estado y las de los narcotraficantes.

Eso da a Colombia una posición muy peculiar dentro de su grupo. Mientras, lo que pasa en Colombia no está muy lejos de ocurrir en otros países.

24.- GABRIEL GARCIA MARQUEZ: "O que está acontecendo na Colômbia", en *Jornal do Brasil*, Caderno de Idéias, del 5 de noviembre de 1989, pág. 6.

Es necesario destacar que, si por un lado las cosas son como acabamos de describir, de otro, el de la drogadicción no es un problema tormentoso en esos países, a despecho de Colombia tender a transformarse en un "País Consumidor"²⁵.

IV.- EL ULTIMO GRUPO

Pasemos ahora a la situación de los Países del último grupo, dando mayor destaque a la del Brasil.

Brasil no es un "País Productor", aunque sea posible que en nuestra selva del norte, existan laboratorios de procesamiento de cocaína, incrementados especialmente, a partir del momento en que el gobierno brasileño ha aumentado su fiscalización sobre la exportación de éter y acetona, sustancias químicas indispensables a la producción de cocaína²⁶. La producción es pequeña pues nuestra selva no es propicia al árbol de la coca y además, tenemos realizada una política muy segura de erradicación del Epadu, que es una variedad brasileña de esa planta. Nuestra opinión está fundada en las últimas informaciones del UNFDAC (Fondo de las Naciones Unidas para el control del Abuso de Drogas). En ese punto son completamente carentes de fundamento, las afirmaciones del psiquiatra francés CLAUDE OLIVENSTEIN, para quien el Brasil sería el tercer mayor productor mundial de cocaína y también de heroína. Esa información es equivocada ya que no tenemos la amapola y siquiera tenemos noticia de su consumo entre nosotros. El Brasil es productor de marihuana, pero no en escala internacional y gran parte de la que es consumida internamente es contrabandeadada de los países andinos, especialmente de Bolivia.

Brasil es un "País de Paso" de la cocaína y "Consumidor" de marihuana. El consumo de cocaína no es tan grande, empero cara a su población de más de 130 millones de habitantes es un mercado atrayente.

Esa problemática se agudiza dada la situación social del País.

Brasil presenta un fenómeno paradójico, pues, al mismo tiempo que es la octava economía del mundo, tiene la mayor deuda externa (alrededor de 130 billones de dólares), el salario mínimo es de cincuenta dólares al mes, cerca del 15% de la población es de analfabetos y 18% viven en "chabolas". El 31 de diciembre de 1982 estaban cumpliendo condena 3.162 personas por tráfico o uso de drogas, pero en 1984, 9.864 personas fueron presas por tráfico de estupefacientes y 12.592 por uso de drogas ilícitas, es decir, menos de una persona por cada 5.000 habitantes²⁷, pues tenemos una población superior a 130 millones de habitantes.

25.- JUAN FERNANDEZ CARRASQUILLA: *ob. cit.* pág. 397, para quien la juventud colombiana pasa en forma acelerada de la "marihuana" al "basuko".

26.- JUAN FERNANDEZ CARRASQUILLA: *ob. cit.* pág. 394 y ROSA DEL OLMO, *ob. cit.*

27.- Datos sacados de "Anuário Estatístico do Brasil", 1986.

En la ciudad de Río de Janeiro se ha desarrollado un fenómeno de anomia vinculado a la droga, que es merecedor de ser mencionado en esta ponencia.

En Río de Janeiro existen muchas "chabolas" (agrupamiento de casas toscas, sin condiciones de habitación donde vive la gente pobre). En estos sitios se instalan bandas de traficantes internos que usan la "chabola" como protección y ejercen el control sobre los habitantes de la "chabola" al mismo tiempo que prestan a esa gente humilde la asistencia que el Estado no les suministra. Los vivientes de las chabolas a su vez pasan a proteger a los traficantes y dedicarles afección a tal punto que en la chabola del barrio denominado "Jacarezinho", cuando el jefe de la banda de traficantes que controlaba la "chabola" fue muerto por la policía en un confronto, intentaron erigir al muerto una estatua en plaza pública.

Otro episodio grave ha ocurrido en la chabola denominada "Rocinha", la más grande de la ciudad, donde viven cerca de 250 mil personas. Dos bandas de traficantes, al mejor estilo de los "gangsters" americanos de los años veinte, trabaron durante días una verdadera guerra, con armamento de mano pesado, por el dominio de la chabola bajo los ojos impotentes de la policía.

Empero ésa es tan sólo, una visión "micro" de nuestra problemática.

Además de la problemática de la drogadicción, del tráfico interno y del internacional, en Brasil y Uruguay se da una importante faceta de la problemática general de la droga en el continente. Se trata del blanqueo de los "narcodólares".

Las recientes prisiones de "contadores" de grupos de criminalidad organizada y los respectivos procesos de extradición han revelado que gran parte del dinero sucio de la droga es blanqueado en Uruguay, por la vía del contrabando de oro desde Brasil.

El proceso de blanqueo de dinero es estimulado por varios factores, a saber: A) el oro tiene un valor de cambio inmediato y universal; B) crecientemente las operaciones financieras del narcotráfico se realizan con oro; C) en Brasil existe una importante brecha entre el precio internacional del oro y del lingote sucio registrado; D) en nuestro país existen sólidamente establecidos grupos financieros vinculados al narcotráfico internacional, incluso con cobertura legal, lo que facilita la operación a través de clientes tradicionales de los grandes bancos de la zona; E) el cuadro se completa por la vecindad del mercado libre de Uruguay, que permite la fluidez de los traslados y transacciones.

El sistema operativo es el siguiente: A) un banco de Nueva York (o cualquier otro) otorga una línea de crédito, con cheques en dólares al grupo comprador del oro; B) El grupo de USA entrega (en mano) un cheque en dólares a su vendedor-acopiador de Río de Janeiro o São Paulo, quien a su vez compra el oro con cheques en "cruzados" a los "garimpeiros" (lingote sucio) y envía el cheque en dólares al cobro a Nueva York; C) El acopiador envía el oro hasta una ciudad brasileña de la frontera con Uruguay, por donde ingresa en ese último país; D) el oro es depositado en un banco de Montevideo; E) El depositario avisa por telefax que ya tiene el oro en su poder, al banco financiador en Nueva York y éste, a la vista de tal aviso, paga el cheque en dólares creditando en la cuenta de Nueva York del acopiador,

o haciendo una transferencia a su cuenta en Montevideo; F) el oro es exportado legalmente de Uruguay para los Estados Unidos, como metal uruguayo a compradores reales o ficticios.

Toda esta complicada operación genera ganancias para Uruguay, pero para Brasil es mala en todos los aspectos, desde la pérdida del oro, hasta la fuga de divisas. Desde el punto de vista internacional es obvio que el narcotráfico sale fortalecido.

En la Argentina no se consumen drogas duras y las sintéticas no se mencionan²⁸.

Es importante resaltar que toda esa trampa sirve para confirmar una sospecha que siempre existió entre los investigadores del Proyecto Alternativo de Río, que el narcotráfico no es obra exclusiva de los “cafones” de los “carteles” colombianos.

El control sobre los pobres campesinos de los países andinos, la violencia para ejercer tal control, el procesamiento de las hojas de coca y parte de su contrabando para los Estados Unidos están por cuenta de esos carteles, pero eso es solamente la punta visible del “iceberg”, pues, en realidad el narcotráfico internacional es controlado y dominado por otras personas, que incluso controlan las redes de distribución interna de los Países Consumidores.

Las grandes ganancias con el narcotráfico se dan en la punta final del consumo y son esos criminales quienes pagan a los productores. Estos son hombres que no tienen capacidad para ejercer el control sobre tan voluminosa máquina. Como lo afirma ROSA DEL OLMO, nadie fuera de los Estados Unidos cree que cuatro rudos individuos colombianos, llamados en términos amenazadores el “Cartel de Medellín”, controlan actualmente un imperio financiero de 32 billones de dólares, equivalente a las exportaciones de café de Colombia de los últimos veinte años, o que son responsables de todo el lavado de dinero que ocurre en el mundo²⁹.

CONCLUSION

En realidad podemos concluir que en América Latina no existe un grave problema de drogadicción. La problemática de la droga desde ese punto de vista es de los países centrales, aquéllos que detentan el poder económico mundial.

La problemática de las drogas en países periféricos pasa principalmente por la producción y el tráfico. Tal hecho hace que nuestros intereses sean diametralmente opuestos a los de los países centrales y, consecuentemente nuestras políticas criminales deben ser diversas. A despecho de eso hasta ahora tenemos adoptadas las políticas que interesan a aquellas naciones.

28.- ELIAS NEUMAN: 1) “Droga y control social en el ámbito latinoamericano”, en *Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona - Libro Homenaje al Profesor Antonio Beristain*, IVAC-KREI, Donostia-San Sebastián, 1989, pág. 338.

29.- ROSA DEL OLMO: *ob. cit.*

Las consecuencias de la adopción de esa actitud es conocida. La represión recae fundamentalmente sobre los usuarios y los pequeños pasadores, bien como sobre los plantadores, que en general ven sus plantaciones destruidas y sus tierras tornadas estériles. Los grandes traficantes en general, se quedan impunes.

Además de eso, desde un punto de vista "macro", la posición de nuestros países, especialmente los productores, es de verdadera "capitis diminutio", sea por la presión política, que incluso ha subvertido una tradición del Derecho Penal Internacional de América a través de tratados Bilaterales, que imponen la extradición de nacionales; sea por la propia actuación militar directa como ha pasado en Bolivia.

La intervención militar directa fue una mácula indeleble para la soberanía de Bolivia y una manifestación clara de imperialismo y abuso de poder internacional.

La realidad es que la problemática de las drogas no puede ser resuelta exclusivamente por la vía de la lucha contra la producción. Esa lucha debe empezar por la distribución de la droga y la comercialización doméstica estadounidense y de los actores del mercado de la droga que se desarrolla en el gran País del Norte.

Por eso, continúan valiosas las observaciones de ZAFFARONI, cuando, para sorpresa de muchos, durante el último Congreso Internacional de Defensa Social (Buenos Aires en 1986) afirmó: "El caso del narcotráfico presenta las características más contradictorias en la transnacionalización del control social. Es obvio que una poderosa red de intereses internos de los países centrales está comprometida en su introducción y distribución, al punto que pareciera neutralizar la capacidad tecnológica de control de fronteras de esos países. Por otra parte, las presiones sobre los gobiernos de los países productores de América Latina son enormes, para eliminar la producción y exportación, las que parecían haber sido toleradas pacientemente durante largos años, hasta generar una economía subterránea periférica que hoy sería en algunos casos imposible desbaratar sin provocar una catástrofe económica en las difíciles condiciones de esos países, y sin procurar ninguna alternativa seria. La aparente ineficiencia de los sistemas penales centrales sobre sus propias organizaciones internas y sobre su propio control fronterizo, que es poco menos que inimaginable en cuanto a la alegada imposibilidad (pues si fuera real resultaría altamente vulnerable su propia defensa nacional) hace pensar que, al menos parcialmente o por parte de algunos sectores del poder central, bajo el pretexto de represión de un comercio *que indudablemente es altamente lesivo para la salud*, no opera una sincera intención de controlarlo, sino de monopolizarlo como parte del proteccionismo central, o, al menos, la ambivalente y equívoca política al respecto, generan suficiente margen para esta terrible duda. La duda se acrecienta cuando resulta claro que la cuestión se instrumenta contra funcionarios o gobernantes de países latinoamericanos, más o menos remisos a las directivas centrales en otros ámbitos de la política internacional, como sucede en México"³⁰.

Nuestras investigaciones con relación al blanqueo de dinero sucio, por vía del oro brasileño, (y es ésa la denuncia que hacemos por intermedio de esta conferen-

30.- EUGENIO RAUL ZAFFARONI: *ob. cit.* pág. 104 y 105.

cia) es la más grande prueba de que sectores del poder central tienen total interés en el mantenimiento del tráfico, y buscan su monopolización para poder incrementar ganancias y mantener controlados los productores andinos y acalentados los precios internacionales. A los financistas internacionales, verdaderos controladores de la droga, no interesa la superproducción, pues con ella los precios bajan y con eso sus ganancias.

Por todo eso, mi primera conclusión como coordinador del Proyecto Alternativo de Río fue la de que los países latinoamericanos, incluso aquéllos que no son productores, no pueden adherirse a la política de “guerra contra las drogas” que se pretende implantar desde el Centro.

No sabemos, en este momento, fuera de ciertas premisas de trabajo; pues sigue existiendo la “duda de hasta qué punto cabe esperar el éxito del derecho penal en una empresa en que no le compete ni la primera, ni la única, ni la última palabra”³¹; cuál es la política criminal que debemos adoptar en relación a la drogadicción, pero sabemos cuál no debemos acoger, es decir, no debemos instituir una política criminal basada en los principios dictados por esta guerra a las drogas, pues nos estaríamos adheriendo a los principios rectores de los “movimientos de ley y orden”, que sostienen que las drogas sólo pueden ser controladas con leyes severas, que impongan largas penas privativas de libertad tanto a los drogadictos como a los traficantes, penas ésas justificadas a través de las ideas de retribución y castigo³².

Además de eso, la adopción de los principios dictados por la “guerra contra las drogas” importará en el crecimiento de la militarización del combate a las drogas con graves riesgos para nuestras incipientes democracias y abriendo las puertas a la intervención directa de las potencias centrales. Esa intervención directa de fuerzas militares extranjeras es intolerable en nuestro continente, como lo sería el envío de tropas extrañas a Sicilia a pretexto de eliminación de la Mafia.

No siempre lo que es bueno para unos americanos, es bueno para otros...

Gracias.

31.- JOSE LUIS DE LA CUESTA ARZAMENDI: “El marco normativo de las drogas en España” en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, nº 3, 1987, pág. 383.

32.- JOAO MARCELLO DE ARAUJO JUNIOR: “Los grandes movimientos actuales de política criminal (aspectos)”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, año XL, número 1.439, Madrid, 5 de diciembre 1986, pág. 8.